

En Valladolid, a 21 de diciembre de 2017

**DOCUMENTO DE CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE *Investigador Senior*
POR LA FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

Normativa

La Fundación General de la Universidad de Valladolid es una Fundación Universitaria del sector público.

En materia de selección de personal, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, obliga a las Fundaciones Públicas, según lo dispuesto en su disposición adicional primera y en su artículo 55 a establecer procedimientos de selección de personal que garanticen, además de los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, los siguientes: a) publicidad de las convocatorias y sus bases; b) transparencia; c) imparcialidad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección; d) independencia y discrecionalidad técnica en la actuación de los órganos de selección; e) adecuación entre el contenido de los procesos selectivos y las funciones o tareas a desarrollar; f) agilidad, sin perjuicio de la objetividad, en los procesos selectivos.

Asimismo, el artículo 10 del Convenio Colectivo de la Fundación General de la Universidad de Valladolid, establece que la selección de personal de la FGUVA se realizará mediante convocatoria pública y de acuerdo con los principios de mérito, capacidad y libre concurrencia.

1.- Identificación de la plaza convocada y del vínculo contractual

Número de plazas convocadas: 1

Grupo/Categoría profesional: Investigador Senior

Tipo de contrato: Por obra y servicio determinado

Duración estimada contrato: 1 año

Jornada de trabajo (horas semanales): 28 h

Centro de trabajo: Escuela de Ingenierías Industriales. Sede Paseo del Cauce.

Proyecto al que estará vinculado el contrato: : MEDEAS – “Guiding European Policy toward a low-carbon economy. Modelling Energy system Development under Environmental And Socioeconomic constraints” código 069/150892

Funciones principales:

Participación en la programación de los modelos MEDEAS en Vensim.

Participación en la documentación de los modelos programados en Vensim.

Difusión científica y técnica de los resultados.

Colaboración en los informes técnicos del proyecto MEDEAS.

Colaboración en tareas de investigación vinculadas al proyecto MEDEAS.

2.- Requisitos de los aspirantes y méritos de valoración

Requisitos necesarios:

- Licenciado en Ciencias Ambientales o equivalente.
- Posesión de título DOCTOR en Ecología y Medio Ambiente o equivalente.

El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.

Méritos de valoración:

Conocimientos de Dinámica de Sistemas y programación en Vensim (Hasta 10 puntos)

Conocimientos de inglés. (Hasta 10 puntos)

Experiencia previa en trabajos de proyectos de investigación. (Hasta 20 puntos)

Artículos publicados en revistas científicas. (Hasta 20 puntos)

Conocimientos en recursos energéticos y dinámica de sistemas. (Hasta 20 puntos)

Expediente académico. (Hasta 10 puntos)

Premios académicos obtenidos. (Hasta 10 puntos)

3.- Solicitudes, plazo y forma de presentación

Documentación necesaria a presentar:

- Fotocopia de todos los títulos acreditativos, tanto de requisitos como de méritos. Los originales podrán ser solicitados a los candidatos en cualquier momento del proceso de selección. La no aportación podrá suponer la exclusión del candidato del proceso.
- Fotocopia del Documento Nacional de identidad o documento probatorio de identidad equivalente (pasaporte, NIE...)
- Currículum Vitae

El plazo límite de presentación de solicitudes es: 10 de enero de 2018

Todas las solicitudes se dirigirán a: ljmiguel@eii.uva.es

Luis Javier Miguel González.

Dpto. de Ingeniería de Sistemas y Automática.

EII. Sede Paseo del Cauce.

Universidad de Valladolid.

47009 Valladolid

4.- Descripción de fases del proceso de selección.

El proceso de selección constará de una única fase de Valoración de Méritos, a realizar entre los candidatos que hayan sido admitidos al mismo y por tanto, que cumplan los requisitos establecidos en el documento de convocatoria.

	DOCUMENTO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATADO CON CARGO A PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	I-LAB29 Revisión: 0 Fecha: 01/06/13
---	---	---

La comisión de selección valorará los méritos, conforme al siguiente baremo con una puntuación máxima de 100 puntos.

- Conocimientos de Dinámica de Sistemas y programación en Vensim (Hasta 10 puntos)
- Conocimientos de inglés. (Hasta 10 puntos)
- Experiencia previa en trabajos de proyectos de investigación. (Hasta 20 puntos)
- Artículos publicados en revistas científicas. (Hasta 20 puntos)
- Conocimientos en recursos energéticos y dinámica de sistemas. (Hasta 20 puntos)
- Expediente académico. (Hasta 10 puntos)
- Premios académicos obtenidos. (Hasta 10 puntos)

5.- Órgano de selección.

El órgano de selección estará formado por los profesores y miembros del equipo de investigación del proyecto MEDEAS:

- Luis Javier Miguel González. Profesor Titular de la Universidad de Valladolid.
- Margarita Mediavilla Pascual. Profesora Titular de la Universidad de Valladolid.
- Fernando Frechoso Escudero. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

6.- Información de la forma de comunicación con los candidatos.

Todas las comunicaciones con los candidatos se realizarán mediante correo electrónico y publicación en el tablón de anuncios del Departamento.

Política de privacidad y protección de datos.

Por el mero hecho de la participación en el proceso de selección, cada uno de los candidatos se somete al presente documento de convocatoria, a su desarrollo, y a las decisiones adoptadas por el Órgano de selección, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. Además, y según la normativa de protección de datos, se informa a cada candidato que sus datos van a formar parte de un fichero cuyo responsable es la Fundación General de la Universidad de Valladolid en Plaza de Santa Cruz, 5 bajo del 47002 de Valladolid. Sus datos serán tratados para la finalidad de incorporarlos a los procesos de selección de personal laboral. El candidato podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una solicitud con copia de su NIF a La Fundación General de la Universidad de Valladolid en Plaza de Santa Cruz, 5 bajo del 47002 de Valladolid o al mail protecciondatos@funge.uva.es



Gerente de la FGUVA
Carlos F. Cabezas Pascual

	DOCUMENTO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATADO CON CARGO A PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	I-LAB29 Revisión: 0 Fecha: 01/06/13
---	---	---

En Valladolid, a 21 de diciembre de 2017

DOCUMENTO DE CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE *Técnico* POR LA FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Normativa

La Fundación General de la Universidad de Valladolid es una Fundación Universitaria del sector público.

En materia de selección de personal, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, obliga a las Fundaciones Públicas, según lo dispuesto en su disposición adicional primera y en su artículo 55 a establecer procedimientos de selección de personal que garanticen, además de los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, los siguientes: a) publicidad de las convocatorias y sus bases; b) transparencia; c) imparcialidad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección; d) independencia y discrecionalidad técnica en la actuación de los órganos de selección; e) adecuación entre el contenido de los procesos selectivos y las funciones o tareas a desarrollar; f) agilidad, sin perjuicio de la objetividad, en los procesos selectivos.

Asimismo, el artículo 10 del Convenio Colectivo de la Fundación General de la Universidad de Valladolid, establece que la selección de personal de la FGUVA se realizará mediante convocatoria pública y de acuerdo con los principios de mérito, capacidad y libre concurrencia.

1.- Identificación de la plaza convocada y del vínculo contractual

Número de plazas convocadas: 1

Grupo/Categoría profesional: Técnico

Tipo de contrato: Por obra y servicio determinado

Duración estimada contrato: 4 meses

Jornada de trabajo (horas semanales): 28 h

Centro de trabajo: Escuela de Ingenierías Industriales. Sede Paseo del Cauce.

Proyecto al que estará vinculado el contrato: : MEDEAS – “Guiding European Policy toward a low-carbon economy. Modelling Energy system Development under Environmental And Socioeconomic constraints” código 069/150892

Funciones principales:


Participación en la elaboración de informes sobre el uso de la tierra.

Realización de estudio sobre situación y perspectivas de la agricultura ecológica y sus impactos ambientales, energéticos y emisiones de CO2.

Difusión científica y técnica de los resultados.

Colaboración en los informes técnicos del proyecto MEDEAS.

Colaboración en tareas de investigación vinculadas al proyecto MEDEAS.

	DOCUMENTO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATADO CON CARGO A PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	I-LAB29 Revisión: 0 Fecha: 01/06/13
---	---	--

2.- Requisitos de los aspirantes y méritos de valoración

Requisitos necesarios:

- Ingeniería Técnica Agrícola o Grado en Ingeniería Agrícola o equivalente.

El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.

Méritos de valoración:

- Conocimientos y experiencia en agricultura ecológica. (Hasta 40 puntos)
- Conocimientos de inglés. (Hasta 20 puntos)
- Experiencia previa en trabajos de proyectos de investigación. (Hasta 20 puntos)
- Expediente académico. (Hasta 10 puntos)
- Premios académicos obtenidos. (Hasta 10 puntos)

3.- Solicitudes, plazo y forma de presentación

Documentación necesaria a presentar:

- Fotocopia de todos los títulos acreditativos, tanto de requisitos como de méritos. Los originales podrán ser solicitados a los candidatos en cualquier momento del proceso de selección. La no aportación podrá suponer la exclusión del candidato del proceso.
- Fotocopia del Documento Nacional de identidad o documento probatorio de identidad equivalente (pasaporte, NIE...)
- Currículum Vitae

El plazo límite de presentación de solicitudes es: 10 de enero de 2018

Todas las solicitudes se dirigirán a: ljmiguel@eii.uva.es

Luis Javier Miguel González.

Dpto. de Ingeniería de Sistemas y Automática.

EII. Sede Paseo del Cauce.

Universidad de Valladolid.

47009 Valladolid

4.- Descripción de fases del proceso de selección.

El proceso de selección constará de una única fase de Valoración de Méritos, a realizar entre los candidatos que hayan sido admitidos al mismo y por tanto, que cumplan los requisitos establecidos en el documento de convocatoria.

	DOCUMENTO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATADO CON CARGO A PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	I-LAB29 Revisión: 0 Fecha: 01/06/13
--	---	---

La comisión de selección valorará los méritos, conforme al siguiente baremo con una puntuación máxima de 100 puntos.

Conocimientos y experiencia en agricultura ecológica. (Hasta 40 puntos)

Conocimientos de inglés. (Hasta 20 puntos)

Experiencia previa en trabajos de proyectos de investigación. (Hasta 20 puntos)

Expediente académico. (Hasta 10 puntos)

Premios académicos obtenidos. (Hasta 10 puntos)

5.- Órgano de selección.

El órgano de selección estará formado por los profesores y miembros del equipo de investigación del proyecto MEDEAS:

Luis Javier Miguel González. Profesor Titular de la Universidad de Valladolid.

Óscar Carpintero Redondo. Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Valladolid.

Luis Fernando Lobejón Herrero. Profesor Titular de la Universidad de Valladolid.

6.- Información de la forma de comunicación con los candidatos.

Todas las comunicaciones con los candidatos se realizarán mediante correo electrónico y publicación en el tablón de anuncios del Departamento.

Política de privacidad y protección de datos.

Por el mero hecho de la participación en el proceso de selección, cada uno de los candidatos se somete al presente documento de convocatoria, a su desarrollo, y a las decisiones adoptadas por el Órgano de selección, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. Además, y según la normativa de protección de datos, se informa a cada candidato que sus datos van a formar parte de un fichero cuyo responsable es la Fundación General de la Universidad de Valladolid en Plaza de Santa Cruz, 5 bajo del 47002 de Valladolid. Sus datos serán tratados para la finalidad de incorporarlos a los procesos de selección de personal laboral. El candidato podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una solicitud con copia de su NIF a La Fundación General de la Universidad de Valladolid en Plaza de Santa Cruz, 5 bajo del 47002 de Valladolid o al mail protecciondatos@funge.uva.es



Gerente de la FGUVA

Carlos F. Cabezas Pascual